

ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA

"INSUMOS ALIMENTICIOS PARA ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR, QUILLÓN 2024".

DECRETO ALCALDICIO Nº ≥ 181 | QUILLON,

05 ABR 2024

VISTOS:

- 1. Programación Plan Anual de Compras;
- Ficha Técnica Dideco N°50, de fecha 12 de marzo de 2024;
- Certificado de disponibilidad presupuestaria Nº08, de fecha 05.01.2024, firmado por el Director de Administración y Finanzas (S);
- Decreto Alcaldicio N°1.844, de fecha 22 de marzo de 2024, que aprueba llamado a licitación pública, bases administrativas especiales y designa comisión de evaluación;
- 5. Licitación Pública ID 5040-10-L124;
- 6. Acta de apertura electrónica de fecha 02 de abril de 2024;
- Acta de evaluación de fecha 04 de abril de 2024;
- 8. Resolución Alcaldicia de fecha 05 de abril de 2024;
- Decreto Alcaldicio Nº7.640, de fecha 07 de diciembre de 2023, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2024;
- Decreto Alcaldicio N°1.373 de fecha 22 de marzo de 2019, que aprueba "Manual de Procedimiento de compras públicas, 2019";
- 11. Decreto Alcaldicio N°2.287, de fecha 29 de junio de 2021, que ratifica la continuidad en la planta municipal de directivos que indica;
- Decreto Alcaldicio N°2.832, de fecha 05 de agosto de 2021, que designa subrogancia del cargo de alcalde;
- La Ley Nº 19.886 Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- 14. Decreto Supremo N° 250 del año 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba reglamento de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicio;
- Sentencia definitiva de proclamación de alcalde dictada en Causa Rol N°179-2021 de fecha 17 de junio de 2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble;
- Decreto Alcaldicio N°2.286 de fecha 29 de junio de 2021, que nombra como alcalde la comuna de Quillón a Don Miguel Peña Jara;
- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Las ofertas presentadas, a través del portal www.mercadopublico.cl, en el marco del llamado a licitación Pública ID N°5040-10-L124, denominada "INSUMOS ALIMENTICIOS PARA ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR, QUILLÓN 2024".
- Acta de evaluación de fecha 04 de abril de 2024, donde la comisión propone al Sr. alcalde FUSIÓN EVENTOS SPA., RUT 77.876.928-K, por un monto de \$4.399.998.(Cuatro millones trescientos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho pesos) IVA incluido, con un plazo de entrega de los productos según lo estipulado en las bases administrativas especiales y bases técnicas



DECRETO:

- 1. ADJUDÍQUESE, licitación pública ID N°5040-10-L124, denominada "INSUMOS ALIMENTICIOS PARA ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR, QUILLÓN 2024", a la empresa FUSIÓN EVENTOS SPA., RUT 77.876.928-K, por un monto de \$4.399.998.- (Cuatro millones trescientos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho pesos) IVA incluido, con un plazo de entrega de los productos según lo estipulado en las bases administrativas especiales y bases técnicas.
- AUTORÍCESE, emisión de orden de compra, a través del portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

CUNA SALAZAR

LOALDE (S)

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA

SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

MGJ/jfm

SECRETARIA MUNICIPAL

-ABASTECIMIENTO